SENA REGIONAL CAUCA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO RELATIVO PARA Contratar la compra de elementos necesarios para las *áreas de deporte, arte y cultura para aprendices del centro agropecuario programa bienestar al aprendiz Sena Centro Agropecuario*

De conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la Guía para Elaboración de Estudios de Sector que ofrece la Agencia Nacional de contratación - Colombia Compra Eficiente, el Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Cauca, presenta a continuación el ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO como documento contentivo de los estudios previos que justifican la necesidad de realizar un proceso para Contratar Suministro de servicios de apoyo logístico, atención y acompañamiento a las actividades de organización de eventos institucionales, certámenes culturales, y recreativos proyectados por el programa Bienestar al Aprendiz del Centro Agropecuario del SENA Regional Cauca, acorde a la ficha técnica o alcance del objeto requeridos para su normal funcionamiento garantizando la confiabilidad en los diversos desplazamientos que deben hacerse a diversas zonas del Departamento del Cauca en función de objetivos y metas Institucionales.

1. ASPECTOS GENERALES

Contexto Regulatorio: El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la modalidad de mínima cuantía. Así las cosas, Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector G-EES-02, sintetizándose que en los Procesos de Contratación de mínima cuantía "*el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector."*

Conforme la normatividad en contratación estatal vigente a la fecha y desde el punto de vista de la perspectiva legal, la entidad aplicará la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta el valor estimado para la celebración del futuro contrato, como tal, se trata de un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y/o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del SENA. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, concomitante con lo reglado por el Decreto 1082 de 2015, y **no es posible agregar requisitos**, procedimientos o formalidades adicionales.

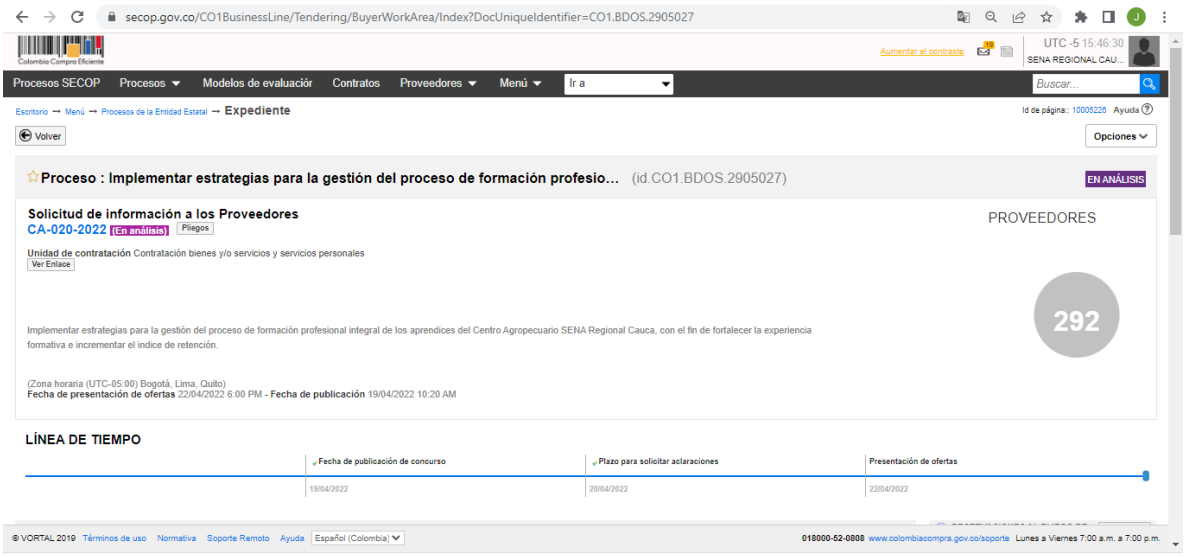
Tabla 1. Cuantía para entidades con presupuesto anual superior a 1.200.000 SMLMV. Vigencia 2022

MÍNIMA CUANTÍA	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** (Subasta Inversa, Menor Cuantía, Servicios de Salud y demás de la subsección 2 del Decreto 1082 de 2015)	**LICITACIÓN PÚBLICA**	**CONCURSO DE MÉRITOS**	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Desde: $0 Hasta $ 99.999.999	Desde: $$100.000.000 Hasta: $999.999.999	Desde: $1.000.000.000 Hasta: Sin límite de cuantía	Desde: $100.000.000 Hasta: Sin límite de cuantía	Sin límite de cuantía

Contexto Técnico: El SENA con el fin de dar cumplimiento a su misión Institucional *"encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país",* deberá adquirir los servicios necesarios para garantizar que la entidad pueda desarrollar su formación de manera integral, mediante la contratación con una persona natural o jurídica especializada que brinde calidad y eficiencia en los servicios requeridos. En tal sentido, El Centro de Agropecuario Regional Cauca, requiere realizar Contratar Suministro de servicios de apoyo logístico, atención y acompañamiento a las actividades de organización de eventos institucionales, certámenes culturales, y recreativos proyectados por el programa Bienestar al Aprendiz del Centro Agropecuario del SENA Regional Cauca, acorde a la ficha técnica o alcance del objeto "

Estimación del valor a contratar.

El valor estimado para el presente estudio de mercado se encuentra establecido en el estudio de sector, del cual se extrae el siguiente resumen:



Que los valores unitarios se sustentaron teniendo como referencia las solicitudes de cotización que se realizó a través de la plataforma SECOP II, solicitud de información a los proveedores la cual no tuvo éxito, razón por la cual fue necesarios realizar la solicitud de información directamente

Que, de acuerdo con el análisis del Sector y la necesidad a solventar, se concluye que la contratación puede optimizarse con contratación que cumpla con las condiciones y/o exigencias de la entidad, conforme la parte considerativa del presente estudio.

Para la contratación, los oferentes deben ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la solicitud del servicio y el presente estudio del sector, por ello deben ajustar sus ofertas en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas.

Para determinar el valor tentativo del proceso contractual fue necesario acudir directamente a las cotizaciones aportadas por el área requirente de acuerdo con la tabla siguiente:

Estudio de mercado

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado

Compra en la modalidad de compra de 1002 kits orales para entregar a aprendices en las campañas de promoción en Salud Oral. Este suministro deberá contener lo siguiente: 1. Cepillo dental adultos, textura de cerdas suave mínimo de 4 hilos, mango plástico recto con antideslizante, bordes redondeados, cabezal con medida entre 20 a 25 mm de longitud. 2. Dentrifico o tubo de crema dental para adultos, con acción para protección, blancura y fescura por 75 ml (cm3). 3. Caja de seda dental natural por 12 metros. Los elementos deberán entregarse al supervisor del contrato, empacados en estuche de plástico que permita mantener de manera higiénica los productos.	1002	UN	$	15.500	$	15.531.000
Compra en la modalidad de compra de 300 camibusos deportivos unisex, para entregar a aprendices que participan en diferentes eventos representando a la institución. Este suministro deberá contar con las siguientes especificaciones: 1. Camibusos de tallaje S 60 unidades, M 120 unidades, L 90 unidades, XL 30 unidades, elaborados en material Polux, el cuello y remate de manga deberán ir en material poliester de la misma textura, logo de bienestar al aprendiz bordado a la altura del pecho lado derecho y logo SENA a la altura del pecho lado izquierdo. La producción de este suministro será aprobada por el supervisor	300	UN	$	40.000	$	12.000.000

del contrato, previa validación de la muestra.				
Suministro en la modalidad de compra de 100 chalecos casuales unisex, para aprendices que participan en diferentes eventos representando a la institución. Este suministro deberá contar con las siguientes especificaciones: chalecos impermeable en tela tempestad abullonado con forro en lino ceda, según modelo y color suministrado por el supervisor, en el lado izquierdo logo sena y lado derecho logo bienestar, con cierre en lylon número 10 de 75 cm , con bolsillos adelante e internos en cada lado con cierre, con hiladilla de graduación en la parte de abajo del chaleco con terminales plásticos, distribuidos en las siguientes tallas: S:20, M:40 L:30, XL:10 debidamente empacado de manera individual con su respectiva marcación de talla y contenidoLa producción de este suministro será aprobada por el supervisor del contrato, previa validación de la muestra.	100	UN	$ 72.500	$ 7.250.000
Suministro en la modalidad de compra para los siguientes materiales, necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas en el programa de arte y cultura. Compra de: 3 pares de zancos de 60 centímetros de alto en madera de cedro color negro, 3 pares de zapatos deportivos tipo tenis en botin de tela talla 40, una cabina amplificada con parlante de 8 pulgadas con entrada de RCA,	1	UN	$ 6.500.000	$ 6.500.000

bluthoo y entrada para audio, 10 metros de tela de yute, silicona liquida caja de 24 unidades x 250mg, 10 láminas de espuma amarilla en medidas de 1 centímetro de espesor. Pegante UHU 24 unidades por 3,5ml . 1 kit de pintura corporal paleta por 12 colores marca reconocida. 300 bolas de icopor No 2. 10 tarros de pintura en spray fluorecente lata por 300 ml en colores: amarillo, café, verde, roja, azul. 10 paquetes de vendas yesadas de 6 pulgadas por 5 yardas (para elaborar moldes de máscaras). 5 paquetes por 250 grs de vaselina. 15 paquetes de bomba x 12 unidades referncia R9 de marca reconocida. 1 galón de colbón. 2 bultos de yeso para estuco caolin marca reconocida por 25 kilos cada bulto. 20 pliegos de lija No 180. 20 sets de pinceles por 10 unidades cada uno para técnica al oleo con pintura acrilica. 140 frascos de vinilos por 150gr cada uno de marca reconocida, en colores variados así: rojos, amarillos, azules, blancos, negros, verdes, rosados, violeta, fuccia, 10 paquetes de vasos de cartón x 7 oz, 10 libras de masa para porcelanicron color blanco, 10 cajas x 12 unidades cada una de marcadores permanentes de diferntes colores. 5 cajas de lápices mina negra No2 por 12 unidades cada una, 20 borredores de nata medianos, 10 cajas de tizas de colores variados x 100 unidades cada una, 20 bloks de hojas de colores tamaño				

carta, 10 tarros de colbón por 250gr, 20 pliegos de fomi de diferentes colores, 5 cajas de marcadores borrables x 10 unidades de diferentes colores.Tela tafeta de color blanco con medidas de 3,50 metros x 2,90.				
Suministro en la modalidad de compra de los siguientes materiales, necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas en el programa de deporte y recreación. **Cuatro 4** balones de voleibol V5M4500 para uso de interiores (indoor) con cubiera composite PU ultra, diseño: 18 paneles, estructura laminado, con neumatico: Butilo.Tamaño 5, superficie lisa y terreno de juegos de interiores.**Tres 3** balones de baloncesto en cuero Referencia BCL No 6 y **tres 3** balones en cuero Referencia BCL No 7	1	UN	$ 3.500.000	$ 3.500.000

Siendo en cuenta lo anterior, el valor estimado para la contratación es la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($44.781.000)** moneda legal colombiana, sin embargo, se deja constancia que fue necesario ajustar las cantidades de acuerdo con el presupuesto asignado, así las cosas, este proceso es susceptible de ser adicionado en el caso que las condiciones se presentan **siempre y cuando exista recursos para hacerlo.**

CONTEXTO ECONÓMICO:

ANALISIS DE LA OFERTA:

En el Cauca, se cuenta con variedad de personas naturales y jurídicas que venden los elementos requeridos como se requieren en esta ocasión, como las siguientes:

GLORIA STELLA LASSO LOPEZ
CC 34.529.525 gloriastellalassolopez@gmail.com Trans 9 N 56BN-19 - Popayan

6. ANÁLISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S):

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En este caso los riesgos se encuentran identificados y detallados en anexo 2, así que se pueden consultar en dicho documento.

GARANTÍAS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del Centro Agropecuario, Regional Cauca, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

a) **Cumplimiento del Contrato** en cuantía equivalente al 20% del valor total de Contrato, con una vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.

b) **Calidad de los bienes** por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia de igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.

c) **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Para la gestión de las garantías, el contratista cuenta con tres (3) días hábiles después de la publicación o notificación de la aceptación de oferta.

En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón

de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los tres (3) días hábiles, siguientes a la firma del acta.

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con el análisis del Sector y la necesidad de cumplir con las obligaciones laborales, se concluye, que es viable iniciar un proceso de contratación en las condiciones técnicas, jurídicas y económicas ya que el estudio de sector así lo determinan.

Se firma y se expide en Popayán, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2022

Firmado digitalmente por Subdirector Centro Agropecuario Cauca Andréss Collazos Robles

ANDRÉSS COLLAZOS ROBLES
Subdirector Centro del Centro Agropecuario

Reviso Aspecto Jurídico: Julio Hernán Tobar Ocampo - Abogado Contratista CA

Reviso Aspecto Jurídico: Juan Gabriel Chaux España - Abogado Contratista CA

Proyecto y Aprobó aspectos jurídicos: Jorge Moreno – Abogado Contratista CA